

FUE INTERPUESTA POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Presentan querrela por fraude al fisco y asociación ilícita contra exalcalde de Ovalle

La acción judicial busca que se esclarezcan las responsabilidades por un déficit cercano a los 300 millones de pesos registrado en el Departamento de Educación Municipal.

Lionel Varela / Ovalle



@eldia.cl

El pasado jueves 4 de julio, el abogado Carlos Tello, en representación de la municipalidad de Ovalle, presentó una querrela criminal por fraude al fisco, ocultamiento de documentos públicos y posible asociación ilícita contra el exalcalde de Ovalle, Claudio Rentería y contra otros tres exfuncionarios que trabajaron bajo su administración, a la que suma otra trabajadora que en su calidad de planta, continúa ejerciendo labores en la municipalidad.

La acción fue interpuesta en el Juzgado de Garantía de la capital limarina y busca que se esclarezcan las responsabilidades por el déficit registrado cercano a los 300 millones de pesos en el Departamento de Educación Municipal de Ovalle.

TRATO DIRECTO

Según señalan desde la actual administración en su escrito, el día 10 de febrero del año 2016, mediante decreto exento, la municipalidad de Ovalle firmó una contratación vía trato directo con la empresa Centro de Asesoría y Desarrollo de la Gestión Advisers Limitada. Según consta en Memorandum Interno N° 037/2016 de fecha 29 de enero de 2016, esta contratación se hizo a proposición de la funcionaria, quien en dicha época, cumplía la función de jefa (s) de Administración y Finanzas del Departamento de Educación.

Algunas de las prestaciones de la empresa que debía generar por contrato eran poner al servicio de la municipalidad toda su experiencia y conocimiento para cumplir a cabalidad con el servicio objeto de este contrato, remitir a la municipalidad inmediatamente de recibido, cualquier documento o valor que represente la recuperación pecuniaria de subsidios por incapacidad laboral,



La acción busca que se esclarezcan las responsabilidades por el déficit cercano a los 300 millones de pesos del Departamento de Educación Municipal de Ovalle.

“Estamos hablando de más de 296 millones de pesos que (la municipalidad) se está viendo obligada a pagar por todas estas irregularidades cometidas en la administración anterior”

CARLOS TELLO

ABOGADO QUE REPRESENTA A LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE

entregar un manual de procedimiento estandarizado para licencia médicas, u otra recuperación derivada de éstos, entre otras labores.

“Según el contrato quien debía fiscalizar el cumplimiento de dichas prestaciones por parte de la Ilustre Municipalidad de Ovalle era un funcionario municipal quien en esa época era el jefe de Departamento de Educación de Ovalle. Sin embargo nunca habría recepcionado conforme prestación alguna por parte de la empresa”, indican desde el municipio.

Para la actual administración, conforme transcurrió el tiempo, y a pesar de

no haber cumplido con las prestaciones a las que estaba obligada la referida empresa cobró los servicios “prestados” y emitió cuatro facturas por un monto que bordea los 36 millones de pesos. Sin embargo, acusan, la municipalidad de la época jamás hizo efectivo los pagos de esos cheques. Pero la empresa siguió emitiendo seis facturas más, y al no dar pago, Advisers Limitada, ingresó una demanda al Tercer Juzgado de Letras de Ovalle por el no pago de esas facturas.

MISMO PROCEDER EN TIERRA AMARILLA

Paralelamente, con fecha 22 de marzo de 2024, durante la sesión extraordinaria N° 1 del actual Concejo Municipal, el alcalde Jonathan Acuña Rojas tomó conocimiento de lo descrito a través del actual director de Administración y Finanzas municipal, en cuanto a que se habrían girado cheques a nombre de la empresa Centro de Asesoría y Desarrollo de la Gestión Advisers, pero éstos nunca fueron pagados. “Se hizo una investigación para saber dónde están esos cheques o decretos de pagos y están extraviados desde la administración anterior”, indicaron desde la casa edilicia.

Según se consigna en la querrela, “ante el escenario de que el ex alcalde Claudio Rentería Larrondo contrató a una empresa que no prestó servicios en su totalidad a mi representada, que hizo el mismo fraude en la Municipalidad de Tierra Amarilla, que los servicios

fueron recibidos conforme por funcionarios municipales como si se hubieran prestados completamente, luego se emitieron decretos de pago y cheques que hoy están perdidos, la empresa siguió emitiendo facturas por servicios que nunca prestó, para luego demandar a esta Ilustre municipalidad por no pago de dichas facturas”.

RESPONSABILIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

Al respecto, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, una vez interpuesta la querrela, señaló que en base a varios antecedentes expuestos en los mismos concejos municipales se vislumbró que había varias situaciones de tinte irregular, por lo que se busca ir aclarándolas. Y uno de los caminos para poder realizarlo era presentar una querrela respecto a quienes podrían eventualmente ser responsables.

“La situación financiera del departamento de Educación es bastante crítica. Esta querrela también tiene por finalidad dar una señal clara a la comunidad de como somos capaces nosotros como administración actual de ir normalizando la situación y de llegar hasta la última consecuencia respecto a las responsabilidades. Esto significa una afectación del patrimonio municipal”, afirmó el edil.

Asimismo, el alcalde manifestó que lo más probable es que también se realicen investigaciones administrativas para buscar responsables.

Finalmente, el abogado que representa a la municipalidad de Ovalle, Carlos Tello, señaló que estas irregularidades a la municipalidad de Ovalle le han producido un grave perjuicio.

“Estamos hablando de más de 296 millones de pesos que se está viendo obligada a pagar por todas estas irregularidades cometidas en la administración anterior. Frente a la desaparición de los documentos, frente a lo irregular del procedimiento, la no prestación total de los servicios y el hecho de que pudiese producirle un beneficio a una empresa externa por estas actuaciones, nos hace pensar que pudiese haber una asociación, que los querrelados hubiesen estado concertados con la empresa”, explicó Tello.

Diario El Día consultó al ex alcalde Claudio Rentería sobre la querrela presentada en su contra, pero éste se limitó a señalar que desconocía la acción legal presentada por la actual administración del edil Jonathan Acuña, rechazando dar más declaraciones.